
EDITORIAL

Exposición a los agroquímicos y fertilidad masculina. Un tema controversial de la cultura preventiva.

La exposición a sustancias agrotóxicas o plaguicidas, influye en la salud, tanto del hombre como de la mujer. Se ha demostrado que quienes manipulan plaguicidas, como es el caso de los agricultores, los fumigadores, trabajadores de unidades de salud pública, así como los trabajadores de industrias productoras de plaguicidas, se encuentran expuestos ocupacionalmente a efectos desfavorables, lo cual se manifiesta negativamente en los órganos y sistemas, dentro de los que destaca el impacto nocivo en la reproducción humana¹.

En el siglo pasado la preocupación que inicialmente se tuvo en relación a los efectos adversos potenciales de los agroquímicos, giró alrededor del impacto que estas sustancias tenían sobre los ecosistemas. Posteriormente el enfoque principal, ha estado dirigido a la atención de la salud pública, y ahora la preocupación tiende a centrarse en los efectos dañinos de estas sustancias a la salud humana. Son evidentes los daños que producen los plaguicidas tanto a seres humanos como al medio ambiente y así lo demuestran las cifras de intoxicaciones, donde se revela que cada año entre 500.000 y 1 millón de personas se intoxican con plaguicidas y entre 5.000 y 20.000 mueren. Al menos el 50% de los que se intoxican y el 75% de los que fallecen son por sobreexposición laboral².

Actualmente, el incremento en el uso de agrotóxicos en los cultivos, ha traído consigo la sobreexposición a diversos agroquímicos, que impactan la fertilidad de los hombres, evidenciada ésta en la prevalencia de casos de disminución de la concentración de los espermatozoides y la producción de espermatozoides defectuosos³, asociadas a sobreexposición de agroquímicos como el parathión y malathion.

Tomando en consideración la importancia de la situación, es necesario dirigir la atención hacia estas realidades sobre las cuales poco se divulga y los trabajadores desconocen. Específicamente, es necesario mirar hacia el interior de las empresas fabricantes de plaguicidas, donde se formulan, envasan, almacenan y distribuyen productos agrotóxicos, de manera que se pueda poner en el tapete situaciones que pudieran significar potencialmente un riesgo a la fertilidad masculina de los trabajadores en estas empresas. Es importante observar, en estos centros de trabajo, aspectos como las singularidades en la forma de organización del trabajo, donde se pueden revelar situaciones que confabulan contra la salud de los trabajadores.

Una de las trampas que atrapa a los trabajadores en este tipo de empresas donde se manipulan sustancias o productos agrotóxicos, durante su jornada laboral, es la figura de la “compensación” como *bono de riesgo*, que reciben en consecuencia, con el cual se marca una diferencia sustancial respecto al salario de base entre quienes no lo reciben, como por ejemplo las trabajadoras. Sin embargo, estas “ventajas” para los trabajadores, pueden ir transformándose en un costo para su salud.

Visto desde allí, surgen ciertas inquietudes respecto al grado de concienciación que tienen los trabajadores, al aceptar “negociar” su salud sometiendo a la manipulación de sustancias agrotóxicas a cambio de un “*bono de compensación*”. Este tipo de arreglos trae como resultando el sometimiento espontáneo, por parte de los trabajadores, a la exposición prolongada a factores de riesgo que, entre otras

¹Bonde, J. (2002). Occupational risk to male reproduction. *G Ital Med Lav Ergon.* 24(2): 112-17

²Eddleston, M., Karalliedde, L., Buckley, N., Fernando, R., Hutchinson, G., Isbiter, G., et al. (2002). Pesticide poisoning in the developing world – a minimum pesticide list. *The Lancet* 360 – 1163 – 116.

³Recio, R., Ocampo, G., Borja, A., Moran, M. & Cebrian, M. (2008). Organophosphorus pesticide exposure decreases sperm quality: association between sperm parameters and urinary pesticide levels. *J Appl Toxicol.*; 28(5): 674-80.

cosas, afecta su salud reproductiva, aspecto que los trabajadores no consideran significativo, al menos abiertamente.

En este sentido, se destaca la importancia de la auto percepción de la salud, como elemento fundamental en la vida de toda persona, ya que a través de ésta se puede develar cómo en cada sujeto se elabora la idea de sí y el sentido del cuidado de sí, que involucra también el cuidado del otro, aspecto clave en la conducción de la persona, pues dependiendo de ello se orienta su actuación, bien para la conservación de su salud o poniendo en riesgo la misma, al realizar ciertas actividades. Indudablemente, producto de patrones culturales, el trabajador en su pretensión por mantenerse bajo el modelo, estandarizado y hegemónico de la masculinidad, caracterizado por el ocultamiento de emociones y la competitividad, se expone a riesgos sin expresar lo que siente, padece o quizás necesita, lo cual con el tiempo puede transmutar en un costo para su salud. Es alarmante descubrir que a pesar de las sensaciones y sentimientos de miedo y temor que les pueda producir los riesgos a los que se exponen, es habitual ver como voluntariamente los trabajadores realizan actividades que entrañan riesgos considerables, sin tomar en cuenta las precauciones que las normas de seguridad recomiendan. Asimismo, resulta curioso ver cierta contradicción en situaciones donde trabajadores que manipulan cotidianamente, en sus lugares de trabajo, sustancias peligrosas como los agroquímicos, pueden expresar conductas que reflejan la sensación de *confianza* y *control* de la situación de riesgo, lo que se asocia con la adopción pública de actitudes temerarias, que se contradicen con el temor o miedo manifiesto en privado, hacia la manipulación de estas sustancias.

Quizás no sea aventurado afirmar, que las conductas contradictorias de temor manifiesto y temeridad de los trabajadores, están asociadas a reglas sociales, hegemónicamente aceptadas, en las cuales se le fijan a los hombres ciertas funciones, por ejemplo, la función de proveedor o de jefe de hogar, por lo cual en ocasiones, se autosometen a mayores cargas de trabajo, o a la ejecución de actividades que entrañan grandes riesgos, como es la manipulación de agroplaguicidas sin mantener los cuidados que la manipulación de estas sustancias exigen, solo por el propósito de ganar dinero adicional, para la manutención de sus familias, esta misma dinámica social les impiden expresar públicamente ciertas emociones de miedo, ya que es visto como indicador de debilidad. Digamos que se combinan dos factores en esta conducta temeraria, por una parte los estereotipos de masculinidad y por la otra el marco de las necesidades económicas de sobrevivencia, al experimentar carencias materiales ante las que está obligado a hacerle frente, dejando en segundo plano las implicaciones a la salud a las que se pudieran someter.

Particularmente, la situación para los trabajadores que laboran con agrotóxicos resulta aún más desventajosa, por el hecho que muchos pesticidas, dentro de los cuales se encuentra los organofosforados y carbamatos han sido considerados como disruptores, por su capacidad de afectar la salud reproductiva, particularmente la fertilidad, tanto de las mujeres como de los varones. Sin embargo, en el grupo de empresas procesadoras, los programas preventivos de la salud reproductiva están destinados a proteger solo la salud reproductiva de las trabajadoras, lo cual pudiera estar revelando un comportamiento diferenciado en las medidas adoptadas para la protección de la capacidad fértil de la mujer y del hombre.

El riesgo que representa la manipulación de plaguicidas para la salud reproductiva y la salud en general, no está circunscripta sólo a las empresas fabricantes de estos productos, es un problema que va más allá de este escenario, considerando que es numerosa la población expuesta a este tipo de factores de riesgo, tal es el caso de los agricultores y los fumigadores, trabajadores de unidades de salud pública, además de toda la población que indirectamente y en grado diferente también están en riesgo. Lo antes planteado coloca la situación en un estatus de problema de salud pública, que debe enfrentarse en cada contexto a través de políticas públicas de control de su uso, así como de mecanismos de divulgación a la colectividad de su impacto a la salud y la consideración de las medidas preventivas del caso. La situación obliga a la actuación en el ámbito de la cultura preventiva, donde la promoción y la prevención sean pilares

fundamentales, y donde tanto los trabajadores y trabajadoras, como los empleadores y empleadoras, sean parte importante en la misma. Dentro de esta cultura de prevención que se alude, debe ser un estandarte el control de los riesgos a los que se exponen tanto los hombres como las mujeres en los distintos procesos de trabajo, tomando en consideración por un lado la educación continua, como eje transversal que permea todos los aspectos de la vida de los trabajadores y trabajadoras, de modo que se internalice que tanto hombres como mujeres son susceptibles de ser afectados por los riesgos a los que se expone en sus lugares de trabajo, particularmente aquellos que afectan la salud reproductiva.

Estela Hernández-Runque

Centro de Estudios en Salud de los Trabajadores.

Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Aragua.

Universidad de Carabobo. Maracay, Venezuela.

e-mail: estelamar01@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4425-2173>